Ciénaga, marzo de 2026.

Señor/a:
HM SUMINISTROS S.A.S

Ref.: Solicitud a presentar propuesta.

Respetado señor

La ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, en adelante la ESE, está interesada (o), en recibir una propuesta para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO:	**COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**

GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN.

una póliza de garantía con una empresa legalmente constituida en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Plazo de vigencia del contrato y seis (06) meses mas
Calidad del servicio	20%	Plazo de vigencia y seis (6) meses mas
Responsabilidad civil extracontractual	200 smlv	Plazo de vigencia

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1.- Se requiere una **PERSONA JURÍDICA** para ejecutar el **"COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO..**
2.- Experiencia el contratista debe adjuntar certificados de experiencia emitidos por entidades contratantes, donde acredite la ejecución de actividades similares o relacionadas con el objeto contractual y que contengan toda la información necesaria para que la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga – Magdalena, pueda verificar la experiencia del contratista.

3.- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANT	DESCRIPCION
1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU
4	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 12000 BTU
1	AIRE ACONDICIONADO DE 24000BTU A 220V

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor:
Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a:

1) Suministrar todos los elementos requeridos por la empresa y relacionados en los estudios previos y cotización.
2) Realizar el cambio de los elementos que no cumplan con las características de calidad y técnicas requeridas por la entidad dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recibido.
3) Atender los requerimientos efectuados por la E.S.E. a través del supervisor.
4) Realizar el suministro de los bienes e insumos, objeto del presente contrato y como es lógico, en las instalaciones de la E.S.E.
5) Garantizar que los bienes objeto del contrato cumplan con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.
6) Asumir todos los gastos que se ocasionen por el transporte de los suministros.
7) Ejecutar el contrato de buena fe, conforme lo establece el artículo 1603 del código civil. 8) Acreditar el pago de los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y demás parafiscales a que haya lugar. 9) Las demás que la gerente considere necesarias para el cumplimiento del contrato.

Lugar de ejecución del objeto contractual: En la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena.

Plazo de ejecución: 15 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado.

Valor El presupuesto oficial previsto para la propuesta es **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/L ($18.868.105)**

Forma de pago: El valor del contrato es por la **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/L ($18.868.105)** correspondiente a la compra realizada, previa presentación EL HOSPITAL cancelará al CONTRATISTA contra entrega al recibo de los documentos, el valor correspondiente a las facturas que presente el proveedor, AL área de almacén por parte de la E.S.E.

Atentamente,

HILMER NEIL SANTRICH BOLAÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E .